

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA



Bogotá D. C., treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2017-00405
Demandante:	IVAN LEONARDO AVILA GARCIA
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y el memorial allegado por la parte demandada a folio 385, mediante el cual solicitó el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día de hoy 30 de enero de 2019 a las 11:30 a.m, a fin de que se estudie por parte del Comité de Conciliación la viabilidad de proponer fórmula de arreglo respecto a la pretensión 3 de la demanda, en razón a que en el mes de diciembre de 2018 el demandante fue ascendido al grado de Mayor, el despacho por encontrar debidamente justificada dicha solicitud accede a la misma.

En consecuencia, en aras de garantizar el acceso a la administración de justicia, dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia inicial el **día 27 de marzo de 2019 a las 2:30 p.m.**

Por secretaria, cítese a las partes haciéndoles saber que en caso de inasistencia injustificada se procederá a dar aplicación a la sanción establecida en el numeral 4 del referido artículo 180 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA

JUEZ

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en estado electrónico No. 005 de fecha 31/01/19 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.

La Secretaria, gm

11001-33-35-013-2017-00405